

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
**MODALIDAD DE SELECCIÓN: INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA.**  
**NÚMERO DEL PROCESO: NO. SG-MC-001-2026**

**OBJETIVO DEL PROCESO:** SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS PREELECTORAL, ELECTORAL Y POSTELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR".

En el Municipio de Clemencia, departamento de Bolívar, el día **Veinticinco (25) días del mes de febrero del 2026**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva invitación pública, procede el suscrito (a) **YOLICET TORRES BELLIDO**, Secretaria Gobierno del Municipio de Clemencia, evaluador designado, a realizar la verificación de los documentos y requisitos de habilidad jurídica, condiciones de experiencia, y económica de la propuesta presentada de conformidad con las condiciones de participación establecidas por el Municipio Clemencia, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía número **NO. SG-MC-001-2026** cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS PREELECTORAL, ELECTORAL Y POSTELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR". para tal efecto se procede de la siguiente forma:

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Clemencia, Bolívar, en la plataforma de contratación estatal **SECOP II**, establecida para la recepción oficial de propuestas, y con base en el contenido del acta de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original, se deja constancia de que dentro del término establecido para la presentación de ofertas, **se recibieron un total de Una (1) propuestas**, así:

Referencia de Oferta	Entidad / Proponente	Fecha y Hora de Presentación	Valor de la Oferta (COP)
Proceso SG-MC-0001-2026 FUNDACOLS	FUNDACOLS	24/02/2026 10:54 AM	\$ 39.762.660 COP

*Fuente: información tomada del panel electrónico SECOP II*

De conformidad con lo previsto en el numeral 5° del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, y la invitación pública, se procederá a verificar las propuestas presentadas.

Procede entonces la Entidad a verificar que la propuesta única presentada cumplan con los requisitos exigidos en la invitación pública del presente proceso de selección. En este sentido, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece expresamente que, en los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal deberá revisar las ofertas económicas y verificar que la oferta con el menor precio cumpla con todas las condiciones exigidas en la invitación.

**1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE HABILIDAD JURÍDICA (LEGAL) DEL PROPONENTE FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE** de siglas **FUNDACOLS** identificada con el Nit: **901291774-8**

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Carta de Presentación de la Propuesta.	<b>X</b>			Folios N° 1 y 22 FOLIOS-CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
2	Autorización junta de socios para presentar oferta	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal y/o Matricula Mercantil del proponente.	<b>x</b>			Folios N° 32 al 42
4	Declaración, bajo la gravedad del juramento, de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el municipio de Clemencia Bolívar.	<b>X</b>			FOLIOS-CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
5	certificado sobre antecedentes fiscales del proponente – Contraloría P.J	<b>X</b>			1 FOLIOS-CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
6	Certificado sobre antecedentes fiscales del representante legal	<b>X</b>			1 FOLIOS-CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
7	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente	<b>X</b>			1 FOLIOS-CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
8	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal	<b>X</b>			1 FOLIOS-CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
9	certificado sobre antecedentes judiciales	<b>X</b>			1 FOLIOS-CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
10	Medidas Correctivas	<b>X</b>			1 FOLIOS-CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
11	Compromiso Anticorrupción	<b>X</b>			Folios N° 20 al 21 FOLIOS (2) -

					CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
12	Fotocopia del Registro Único Tributario actualizado.	X			4 FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
13	Certificación Sobre el Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social y Pago de Aportes Parafiscales	X			1 FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
14	Documento de identidad de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica del proponente	X			1 FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
15	Declaración bajo la gravedad del juramento de no haber sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecte el patrimonio del estado o que ha sido condenado por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional, con excepción de delitos culposos (por parte Representante Legal)	X			1 FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
16	declaración bajo la gravedad del juramento, en el sentido que ni el representante legal del proponente ni sus socios, ni los representantes de las matrices de la empresa y sus subordinados han financiado la campaña política actual con aportes superiores a los dos puntos cinco por ciento (2,5%) de las sumas máximas invertida en la elección (por parte representante legal)	X			1 FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
18	Anexo n° 4 modelo de cuadro de información para experiencia general	x			<b>Folio N° 3</b>  <b>Contenido en 1</b> FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
19	Anexo N° 9. carta de aceptación de los requerimientos técnicos mínimos	x			<b>Folio N° 15 al 19</b>  <b>Contenido en 5</b> FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
20	Anexo N° 11 - declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única	x			<b>Folios N 22</b>  <b>Contenido en 1</b> FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
21	Anexo N° 13 autorización para el tratamiento de datos personales			x	<b>Folios N ° 13 y 14</b>  <b>Contenido en 2</b> FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
23	Anexo 20 Garantía de calidad de los productos	x			<b>Folios N ° 26</b>  <b>Contenido en 1</b> FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
24	Ficha Técnica	x			<b>Folios N ° 26 al</b> <b>31</b> <b>Contenido en 1</b> FOLIOS- CONSOLIDADO PDF ADJUNTO
<b>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS</b>		<b>CUMPLE</b>			<b>HABILITADO</b>

Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, medidas correctivas, antecedentes fiscales y disciplinarios, del proponente y de su representante legal, en las páginas web



correspondientes, de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de estos.

**CONCLUSION:** Una vez verificados los documentos aportados por el proponente **FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE** de siglas **FUNDACOLS** identificada con el Nit; **901291774-8** y Representada Legalmente por: **LISNEY DEL CARMEN LAMBIS ANAYA** identificada con la cedula de ciudadanía **N° 1.143.338.358** se establece que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en la invitación pública expedida para el proceso de selección **SG-MC-001-2026**. En consecuencia, **SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADA**

## 2. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

### 2.1 EXPERIENCIA.

#### 2.1.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA

La experiencia se acreditará de conformidad con lo establecido a continuación:

- **Experiencia General: El proponente deberá acreditar experiencia específica en apoyo logístico mediante la presentación de hasta dos (2) contratos debidamente ejecutados, iniciados y terminados, acompañados de sus respectivas actas de recibo final y/o actas de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante, a través de los cuales se demuestre la prestación de servicios de apoyo logístico, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.**
- **Experiencia Especifica: El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de dos (2) contratos debidamente ejecutados, iniciados y terminados, acompañados de sus respectivas actas de recibo final y/o actas de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante, a través de los cuales se demuestre la ejecución de actividades logísticas en procesos electorales de carácter constitucional y legal, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.**

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá demostrar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los inicialmente solicitados.

Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, para probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los inicialmente solicitados. En todo caso no será posible aportar más de un (1) contrato adicional aun cuando otros integrantes del Proponente Plural también cumplan la condición previamente definida.

Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente deberá diligenciar el Formato correspondiente a Acreditación de Mipyme y aportar la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complementen o sustituya. En caso de que la condición de Mipyme se acredite mediante la presentación del certificado de inscripción en el RUP vigente y en firme no será necesario presentar el formato indicado, ni los soportes requeridos en el mencionado artículo.

Para acreditar la experiencia requerida se deberán adjuntar los siguientes documentos:

1	Copia de cada contrato
2	Copia del acta de recibo final y/o de liquidación y/o certificación de cumplimiento

Cada contrato deberá estar iniciado y terminado, a través del cual se acredite la ejecución de contratos de actividades iguales o similares a las que corresponden al alcance del contrato que derivará del presente proceso de selección y que el valor de los mismos sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección con entidades públicas o privadas. (La entidad se reserva el derecho de determinar si las actividades se consideran iguales o similares según sea el caso).

Para el caso de contratos celebrados con entidades privadas, además de los documentos exigidos en el párrafo anterior, el proponente deberá anexar: Copia de la facturación realizada con ocasión del referido contrato de acuerdo a la normatividad tributaria vigente.

La entidad se reserva el derecho de solicitar o no la factura cuando no pueda verificar a través de otro medio la ejecución del contrato o el mismo genere dudas sobre su validez, esto con el objetivo de impedir la presentación de contratos simulados o la acreditación de experiencia con la cual en realidad no se cuenta.

Si el contrato fue ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la experiencia que debe informar el proponente será la correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en la respectiva forma asociativa.

Cuando se trate de contratos ejecutados en forma asociativa, para acreditar la experiencia requerida se deberá adjuntar copia del respectivo documento de conformación de la forma asociativa.

Los documentos allegados para acreditar la experiencia requerida en la presente invitación deberán estar firmados por las personas competentes de la entidad contratante.

No se aceptará como válida la experiencia acreditada en calidad de subcontratista. En consecuencia, únicamente será tenida en cuenta la experiencia obtenida como contratista principal, debidamente certificada por la entidad o contratante respectivo.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el



cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

En los casos en los cuales, una certificación relacione más de un contrato, cada contrato se validará como una certificación independiente.

En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta la experiencia específica de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual será tenido en cuenta lo dispuesto al respecto en el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

**2.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE** de siglas **FUNDACOLS** identificada con el Nit; **901291774-8** y Representada Legalmente por: **LISNEY DEL CARMEN LAMBIS ANAYA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.143.338.358**

### 2.2.1 VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL

A continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos y documentos habilitantes relacionados con las condiciones de **EXPERIENCIA GENERAL** respecto de la oferta presentada por el proponente que participa en el proceso de selección contractual, así.

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA.					
Ítem	Documento mediante el cual acredita la experiencia General	Cumple	No cumple	No Aplica	Observación
1	<p><b>No. del Contrato:</b> Contrato de mínima cuantía N° <b>OFJ-MC-026-2023.</b></p> <p><b>Contratante:</b> Municipio de Clemencia Bolívar. <b>Objeto:</b> COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS, TECNOLOGICOS, MOBILIARIOS, DE ASEO Y PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES AÑO 2023</p> <p><b>Contratista:</b> FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE – FUNDACOLS</p> <p><b>Valor:</b> DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA PESOS (\$17.489.965,50) MCTE.</p>	X			<p>El proponente aporta:</p> <p><b>ACTA FINAL Y RECIBO A SASTIFACCION DEL</b> Contrato de mínima cuantía N° <b>OFJ-MC-026-2023.</b></p> <p><b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b> CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° <b>SG-MC-046-2020 – FOLIO 560</b></p> <p><b>COPIA DEL CONTRATO</b> de mínima cuantía N° <b>OFJ-MC-026-2023.</b></p>
2	<p><b>No. del Contrato:</b> Contrato de mínima cuantía N° <b>SG-MC-039 -2022</b></p> <p><b>Contratante:</b> Municipio de Clemencia Bolívar.</p> <p><b>Objeto:</b> APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2022 SEGUNDA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR"</p> <p><b>Contratista:</b> FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE – FUNDACOLS</p> <p><b>Valor:</b> VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$27.535.000) MCTE</p>	X			<p>El proponente aporta:</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b> CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° <b>SG-MC-039 -2022</b></p> <p><b>COPIA DEL CONTRATO</b> de mínima cuantía N° <b>SG-MC-039 -2022</b></p>

### 2.2.2 VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECÍFICA

A continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos y documentos habilitantes relacionados con las condiciones de **EXPERIENCIA ESPECIFICA** respecto de la oferta presentada por el proponente que participa en el proceso de selección contractual, así.

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA.					
Ítem	Documento mediante el cual acredita la experiencia Especifica	Cumple	No cumple	No Aplica	Observación

1	<p><b>No. del Contrato:</b> Contrato de mínima cuantía N° SG-MC-032-2022</p> <p><b>Contratante:</b> Municipio de Clemencia Bolívar. <b>Objeto:</b> PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2022 EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR</p> <p><b>Contratista:</b> FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE – FUNDACOLS</p> <p><b>Valor:</b> VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS \$27.898.000) MCTE</p>	X		<p>El proponente aporta:</p> <p><b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b> CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-032-2022</p> <p><b>COPIA DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTIA</b> N° SG-MC-032-2022</p> <p><b>ACTA FINAL Y RECIBO A SASTIFACCION DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTIA</b> N° SG-MC-032-2022</p>
2.	<p><b>NO. DEL CONTRATO:</b> COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-012-2022</p> <p><b>CONTRATANTE:</b> MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR.</p> <p><b>OBJETO:</b> apoyo logístico para la realización de las elecciones legislativas del congreso de la republica 2022, en el municipio de clemencia Bolívar</p> <p><b>Contratista:</b> FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE – FUNDACOLS</p> <p><b>Valor:</b> \$27.800.000)</p>	x		<p>El proponente aporta :</p> <p><b>ACTA FINAL Y RECIBO A SASTIFACCION DEL COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-012-2022</b></p> <p><b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b> COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-012-2022</p> <p><b>COPIA DEL COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° SG-MC-012-2022</b></p>

**CONCLUSIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA:** Verificada la propuesta presentada por el proponente **FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE** de siglas **FUNDACOLS** identificada con el Nit; **901291774-8** y Representada Legalmente por: **LISNEY DEL CARMEN LAMBIS ANAYA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.143.338.358** , se evidencia que aportó la documentación exigida para acreditar la **EXPERIENCIA GENERAL ESPECIFICA**, conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública del proceso de marras. Por tanto el proponente referenciado **CUMPLE** con las **CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA**.

### 3. VERIFICACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO.

**NO APLICA**

### 4. ECONÓMICA (Menor precio).

Según el **Formato de Oferta Económica** el proponente **FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE** de siglas **FUNDACOLS** identificada con el Nit; **901291774-8** y Representada Legalmente por: **LISNEY DEL CARMEN LAMBIS ANAYA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.143.338.358** , presentó una propuesta económica por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS) \$ 39.762.660,00 M/CTE** lo que evidencia que la oferta se ajusta al límite presupuestal establecido y resulta económicamente viable dentro del marco de la contratación.

Al realizar la evaluación sobre la oferta económica presentada por el proponente de marras se observa que:

- A. El valor total de la oferta económica no excede el monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación.
- B. La oferta económica no presenta adición, supresión, cambio o modificación de los ítems, la descripción, la especificación, el detalle de las unidades o cantidades señaladas en el anexo N° 7 de oferta económica
- C. La propuesta económica no presenta ofrecimientos condicionados para la adjudicación del contrato
- D. La propuesta económica no presenta ofrecimiento parcial

**CONCLUSIÓN:** El proponente **FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE** de siglas **FUNDACOLS** identificada con el Nit; **901291774-8** y Representada Legalmente por: **LISNEY DEL CARMEN LAMBIS ANAYA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.143.338.358** . **CUMPLE** con los criterios establecidos en la invitación pública relativo a la **OFERTA ECONÓMICA**.

### 5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

Habiéndose efectuado la evaluación de la oferta presentada por el proponente **FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE** de siglas **FUNDACOLS** identificada con el Nit; **901291774-8** y Representada Legalmente por: **LISNEY DEL CARMEN LAMBIS ANAYA** identificada con la

cedula de ciudadanía N° 1.143.338.358, se concluye lo siguiente:

ÍTEMS	REQUISITO	VERIFICACIÓN DEL REQUISITO
1	Verificación de los Requisitos habilitantes de carácter jurídico	CUMPLE
2	Verificación de las Condiciones de Experiencia	CUMPLE
3	Verificación de las condiciones de la oferta económica	CUMPLE

### 6. SUGERENCIAS SOBRE LA ADJUDICACIÓN

En mérito de lo anterior, y una vez efectuado el análisis técnico, jurídico y económico de la propuesta presentada por **FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE** de siglas **FUNDACOLS** identificada con el NIT; **901291774-8** y Representada Legalmente por: **LISNEY DEL CARMEN LAMBIS ANAYA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.143.338.358** en el marco del proceso de selección de mínima cuantía **SG-MC-001-2026**, se recomienda al señor Alcalde Municipal de Clemencia, Bolívar, o al servidor público que se designe para tal efecto.

**6.1** Se Recomienda **ADJUDICAR: FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE** de siglas **FUNDACOLS** identificada con el NIT; **901291774-8** y Representada Legalmente por: **LISNEY DEL CARMEN LAMBIS ANAYA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.143.338.358** por hacer su oferta económica por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS) \$ 39.762.660,00 M/CTE** y por haberse allanado al cumplimiento total de los requisitos exigidos dentro de la invitación publica del proceso de maras.

Del presente informe de evaluación se dará traslado durante el término previsto en el cronograma de actividades adoptado en la correspondiente invitación pública.

Agotado el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y firma el acta correspondiente.

